

## #CCOOEsencialEnLaAEAT

## INFORMA

Madrid, 20-10-2021

## RELACION DE CANDIDATOS A LAS NOVACIONES ACTUALES A TIEMPO COMPLETO

Transcurrido el plazo de alegaciones abierto tras la exposición de los listados indicados anteriormente, la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria, una vez vistas las argumentaciones de los interesados R E S U E L V E Aprobar la relación definitiva de candidatos excluidos del procedimiento con indicación de la causa de exclusión (anexo I), así como la relación definitiva de candidatos admitidos con indicación de la puntuación correspondiente a cada uno de ellos,

La publicación de la presente resolución y los anexos a la misma se llevará a cabo mediante su exposición en los tablones de anuncios de los centros de trabajo en los que fue expuesta la convocatoria. Contra la presente Resolución se podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social competente por razón del territorio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Adjunto remitimos dicha resolución.